República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaria de Educación Departamental
Oficina Administrativa y Financiera

Nº 456

LA JEFE DE OFICINA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que, dentro de la planta de personal del Departamento, no existe personal suficiente y disponible para el apoyo administrativo, en actividades encaminadas a la prestación de servicios de apoyo a la gestión, por tal motivo, se hace necesaria la contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNOLOGO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO; SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LA EJECUCION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DENTRO DEL AREA DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.
que cumpla las actividades, de acuerdo a los requerimientos mencionados en el estudio previo.

PERFIL: TECNOLOGO I

La contratación que se realice con base en la certificación de NO existencia de personal de planta expedida, son de exclusiva responsabilidad del Gobernador, deben ajustarse estrictamente a la señalado en la ley. Adicionalmente la contratación que se celebre producto de esta certificación no podrá tener una duración superior a la vigencia 2025.

Es importante que la persona contratada con base en la certificación expedida deba ejecutar los objetivos y actividades señaladas en los términos del estudio previo.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito en los términos del estudio previo son de carácter temporal, por ser solicitud del secretario de la Dependencia.

Se expide en Leticia, a los 30 OCT 2025

LINDA ENID MARTINEZ GONZALEZ
Jefe Oficina y Financiera SED

Proyecto: Erika Fernanda Vega Machado – Lider cobertura SED Amazonas
Aprobó: Rosa Brigida Garnica Felix – Secretaria de Educacion.